

C.A. de Santiago

Santiago, uno de marzo de dos mil veintitrés.

A los folios 55 y 56, a todo, téngase presente.

**Vistos:**

Que las argumentaciones contenidas en el recurso de apelación, no logran desvirtuar lo que viene razonado por el tribunal a quo, **se confirma** la sentencia apelada de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veinte, dictada por el Segundo Juzgado de Policía Local de Providencia, en causa Rol-39697-P-2019.

Regístrese y devuélvase.

N° Policia Local-179-2021.

Pronunciada por la Cuarta Sala, integrada por los Ministros señora Graciela Gomez Quitral, señora Veronica Cecilia Sabaj Escudero y el Abogado Integrante señor Rodrigo Asenjo Zegers.

Autoriza el (la) ministro de fe de esta Il. Corte de Apelaciones de Santiago.

En Santiago, uno de marzo de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario la resolución que antecede.